

(NOMBRAR SECRETARIOS GENERALES DE LOS MINISTERIOS DE ESTADO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 15-2007, aprobado el 10 de enero de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 7 del 10 de enero de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 15-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar Secretarios Generales de los Ministerios de Estado a los siguientes ciudadanos:

Compañero Msc. Luís Octavio Rodríguez López, Ministerio de Relaciones Exteriores

Compañero Lic. Iván Acosta Montalván, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Compañera Licda. Marlene Valdivia, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Compañera Licda. María Esmeralda López Mercado, Ministerio Agropecuario y Forestal

Compañero Dr. Ramón Adrián Zelaya Blandón, Ministerio de Salud

Compañero Lic. José León Arguello Malespín, Ministerio del Trabajo

Compañero Lic. José Raomir Manzanares, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los diez días del mes de enero del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, PRESIDENTE.**